



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESISPE-025-2026
“SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESISPE-025-2026, correspondiente al “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA.”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:38 horas del día 13 de febrero de 2026, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-025-2026**, correspondiente al “**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA**”, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **06 de febrero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatal para el ejercicio fiscal 2026 en la partida 54101 autorizados a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE).

Kamel Touar A

[Handwritten signatures and initials]

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió cuestionario por parte de **AUTOMOTRIZ DEL VALLE S.A. DE C.V.**, el día 11 de febrero del presente año, sin embargo su solicitud de aclaración no fue acompañada de la copia del comprobante de pago de bases, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 8.1 de las bases de licitación, en los que se establece que, *"El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de los servicios que se pretenden contratar, en las que **solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo que acreditarán mediante la exhibición de copia del comprobante de pago.** En caso contrario, únicamente se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas."* Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, no se procederá a dar respuesta al cuestionario presentado por **AUTOMOTRIZ DEL VALLE S.A. DE C.V.**

LICITANTE 1: AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

1. Referente al punto 4.3 Plazo de Entrega; podrían considerar un plazo de 50 (cincuenta) días naturales, esto se debe a que el traslado de las unidades sigue tardando debido a que no hay suficientes madrinas en México, Favor de aceptar.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, se tendrá que apegar al tiempo de entrega establecido en bases de Licitación.

2. Referente al kilometraje que debe de tener los vehículos al momento de entregar, están pidiendo que no exceda de 35 Km., solicitamos amablemente que consideren 60 Km. ya que las unidades se mueven para el traslado y para prepararlos para la entrega. Favor de Aceptar.

Respuesta. - Se acepta su propuesta respecto al ajuste en el kilometraje de entrega. No obstante, en caso de presentarse algún desperfecto en la unidad, este quedará bajo su responsabilidad, debiendo sustituirse por otra unidad que se encuentre en óptimas condiciones.

LICITANTE 2: REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE S.A. C.V.

1. ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega de las unidades de 30 días naturales a 45 días naturales después de la entrega de la orden de compra?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, se tendrá que apegar al tiempo de entrega establecido en bases.

2. ¿Se puede ampliar por favor el kilometraje de entrega de las unidades a la dependencia de 35 kms a 75 kms, por los movimientos de patio que se origina cuando llegan las unidades de planta?

Respuesta. - Se acepta su propuesta respecto al ajuste en el kilometraje de entrega. No obstante, en caso de presentarse algún desperfecto en la unidad, este quedará bajo su responsabilidad, debiendo sustituirse por otra unidad que se encuentre en óptimas condiciones.

3. Nos acepta la dependencia en la partida no. 1 vehículo tipo sedán entregar unidades en otros colores claros como el plata brillante o gris oscuro. Favor de aceptar.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, se tendrá que apegar al color establecido en bases.

4. Solicitamos a la dependencia nos acepte ofertar en la partida no. 2 nuestra unidad PICKUP NISSAN FRONTIER V6 PRO4X 4X4 DOBLE CABINA TA AC MODELO 2026, con las siguientes características:

VEHICULO TIPO PICKUP CREW CAB NISSAN FRONTIER V6 PRO4X 4X4 TA AC MODELO 2026, MOTOR 6 CILINDROS 3.8 LTS 310HP@6,400RPM, TORQUE 281LBS-PIE@4,400RPM, TRANSMISION AUTOMATICA DE 9 VELOCIDADES , TRACCION 4X4 , INTERIORES EN PIEL,BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, LATERALES Y TIPO CORTINA, DIRECCION HIDRAULICA ASISTIDA VARIABLE,FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS DE DISCO VENTILADOS CON SISTEMA ABS,EBD Y BA EN LAS 4 RUEDAS, AIRE ACONDICIONADO AUTOMATICO DE DOBLE ZONA,LLAVE INTELIGENTE CON APERTURA EN PUERTA DE CONDUCTOR Y PASAJERON Y ENCENDIDO REMOTO, BOTON DE ENCENDIDO Y APAGADO LIGADO A LLVE INTELIGENTE CARGADOR INALAMBRICO,SUSPENSION DELANTERA DE DOBLE HORQUILLA BILLSTEIN Y BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSION TRASERA MULTIHOJA BILLSTEIN Y BARRA ESTABILIZADORA,LLANTAS AT 265/70R17 CON RINES DE ALUMINIO DE 17" LLANTA DE REFACCION, KIT BASICO DE HERRAMIENTAS, TAPETES ORIGINALES, PAQUETE DE ARRASTRE TRASERO,ESTRIBOS LATERALES,BIRLOS DE SEGURIDAD EN CADA RIN DE ALUMINIO, LUCES DIURNAS, FAROS DE NIEBLA TIPO LED,BEDLINER ESPREADO,GANCHOS DE ARRASTRE DELANTEROS, CONTRO DINAMICO VEHICULAR, CONTROL DE DESENSENTO,DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO TIPO FRENO ACTIVO,HILL START , ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE,BOLSA DE AIRE PARA RODILLA, SENSOR DE VOLCADURA,CINTURONES DE SEGURIDAD PAA ASIENTOS DELANTEROS DE 3 PUNTOS CON ALR Y PRETENSIONADORES,MONITOR INTELIGENTE DE VISION PERIFERICA,MONITOR OFF ROAD PARA 4X4 CON DETECCION DE OBJETOS EN MOVIMIENTO, SISTEMA DE CAMBIO DE INTENSIDAD DE LUZ,ALERTA DE ABANDONO DE CARRIL, ALERTA DE PUNTO CIEGO,ALERTA DE TRAFICO CRUZADO FRENADO AUTONOMO EN REVERSA CON DETECCION DE PEATONES,ALERTA INTELIGENTE DE COLISION FRONTAL, MONITOR INTELIGENTE DE ALERTA DEL CONDUCTOR,CONTROL CRUCERO INTELIGENTE, SENSORES DE RVERSA,ALERTA DE CINTURON DE SEGURIDAD,ALERTA DE ASIENTO TRASERO,ISO FIX PARA SILLA DE BEB,SISTEMA DE MONITOREO DE PRESION DE LLANTAS,SISTEMA DE AUDIO CON USB (TIPO A Y C) PANTALLA DE 9" Y SISTEMA DE



NAVEGACION, 8 BOCINAS Y DUAL-SUBWOOFER, AUDIO FENDER,APPLE CAR PLAY (INALAMBRICO) Y ANDROIDE AUTO,VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO Y MANOS LIBRES Y CONTROL CRUCERO INTELIGENTE ,BLUETOOTH CON RECONOCIMIENTO DE VOZ,NISSAN CONNECT SERVICES, MONITOR AVANZADO DE ASISTENCIA A COLOR DE 7", 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA,SISTEMA UTILITY TRACK (TRES CANALES UTILITARIOS EN CAJA Y GANCHOS MOVILES SUJETADORES DE CARGA,BEDLINER ESPREADO, 2 GANCHOS DE ARRASTRE DELANTEROS,PROTECTORES BAJA EL VEHICULO DE ACERO PARA EL MOTOR, CAJA DE TRANSFERENCIA Y TANQUE DE COMBUSTIBLE, FASCIA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERIA, PARRILLA EN COLOR NEGRO, MANIJAS DE LAS PUERTAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, MANIJA PARA APERTURA DE BATEA EN COLOR NEGRO, LUCES TRASERAS LED TOMA CORRIENTE DE 120VOLTS,ESPOEJOS LATERALES AL COLOR DE LA CARROCERIA CON AJUSTE ELECTRICO Y ABATIBLES MANUALMENTE, ESPEJO RETROVISOR ELECTROCROMATICO CON CONTROL UNIVERSAL DE GARAGE,FAROS LED SIGNATURE LAMS CON ENCENDIDO AUTOMATICO,LUCES DIURNAS,FAROS DE NIEBLA LED,LUZ EN AREA DE CARGA,LUZ DE FRENO CENTRAL, CONSTRUCCION DE LA CARRPOCERIA SOBRE CHASIS EN ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA,QUEMACOCOS ELECTRICO,CRISTALES DE PRIVACIA EN SEGUNDA FILA,VENTANA TRASERA DESLIZABLE DE FORMA MANUAL, GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000KMS LO QUE SUCEDA PRIMERO, AUXILIO VIAL X 3 AÑOS CON COBERTURA NACIONAL SIN COSTO PARA EL CLIENTE.

Respuesta. - Con base en las características técnicas del vehículo que describe, su propuesta no se acepta, ya que no cumple con los 325 caballos de fuerza solicitados en las bases.

5. Solicitamos a la dependencia nos acepte el poder entregarles en la partida no. 2 unidades en otros colores claros como gris volcánico, favor de aceptar.

Respuesta. - No se acepta su propuesta, se tendrá que apegar al color establecido en bases.

6. La dependencia solicitante requerirá algún tipo de seguro de cobertura amplia para las unidades.

Respuesta. - No se requiere seguro para las unidades en la presentación de propuestas.

LICITANTE 3: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

1. EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) PARA LA PARTIDA 2, Nos permite la dependencia ofertar pick up FORD F150 DOBLE CABINA V6 4X4 MODELO 2026, con las siguientes características:

FORD F150 DOBLE CABINA V6 4X4 MODELO 2026 COLOR BLANCO, MOTOR 2.7L V6 CON 325 HP / 400 LB-PIE DE TORQUE, MOTOR A GASOLINA, DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA, 6 MODOS DE MANEJO (NORMAL, REMOLQUE/ARRASTRE, ECO, DEPORTIVO,

Bernardo Ferrera

C
P
D
F
Y

RESBALADIZO, TODOTERRENO), TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT® (MODO MANUAL) CON BOTONES DE CAMBIO EN LA PALANCA DE VELOCIDADES, SISTEMA DE TRACCIÓN 4X4 CON CAJA DE TRANSFERENCIA DE CONTROL ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE CARGA 748KGS, CAPACIDAD DE ARRASTRE 3,401 KGS., ASIENTOS DELANTEROS CON AJUSTE MANUAL, CRISTALES ELÉCTRICOS, CIERRE CENTRALIZADO, PANTALLA DE 12" CON SYNC® 4, APPLINK®, APPLE CARPLAY® Y ANDROID AUTO® CON CONEXIÓN INALÁMBRICA VÍA BLUETOOTH, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/AUX /BT CON 6 BOCINAS, 6 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA) PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, FRENOS DE DISCO VENTILADOS CON ABS Y EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE LA FUERZA DE FRENADO) EN LAS CUATRO RUEDAS, BLOQUEO ELECTRÓNICO DE COLUMNA DE DIRECCIÓN, ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES, ALERTA DE COLISIÓN FRONTAL CON FRENO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICO, ALERTA DE PRESERVACIÓN DE CARRIL, CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCETRAC®) Y CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA (RSC®), ESPEJOS LATERALES NEGROS ABATIBLES MANUALMENTE, SEGUROS ELÉCTRICOS CON CERRADO AUTOMÁTICO, FRENO DE MANO ELÉCTRICO, PISO DE VINIL, ASIENTOS EN TELA, FAROS CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO, FAROS DELANTEROS LED, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS INDIVIDUAL (TPMS), FORDPASS® CONNECT CON MÓDEM 5G, CAMARA DE REVERSA, CONTROL CRUCERO, RIN DE ACERO DE 17 PULGADAS, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LTS, FAVOR DE ACEPTAR?

Respuesta. - Con base en las características técnicas del vehículo que describe, se acepta su propuesta.

2. EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES: ¿NOS PUEDE LA DEPENDENCIA AMPLIAR EL PLAZO PARA ENTREGA A 45 DIAS, FAVOR DE ACEPTAR?

Respuesta. - No se acepta su propuesta, se tendrá que apegar al tiempo de entrega establecido en bases.

3. EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONAN QUE LOS VEHICULOS NO PUEDEN EXCEDER DE 35 KILOMETROS, PUEDE LA DEPENDENCIA AMPLIAR DICHO KILOMETRAJE A 50 KMS, ¿FAVOR DE ACEPTAR?

Respuesta. - Se acepta su propuesta respecto al ajuste en el kilometraje de entrega. No obstante, en caso de presentarse algún desperfecto en la unidad, este quedará bajo su responsabilidad, debiendo sustituirse por otra unidad que se encuentre en óptimas condiciones.

LICITANTE 4: INNOVACIÓN MOTORS S. DE R.L. DE C.V.

1. Se solicita confirmar si el requisito de transmisión automática se considera cumplido con transmisiones automáticas conforme al diseño del fabricante, sin que se requiera un tipo específico (AT, IVT, CVT u otro).

Respuesta. - Sí, se confirma que el requisito de transmisión automática se considera cumplido siempre que la transmisión sea automática conforme al diseño original del fabricante

2. Respecto al requisito "Sistema de asistencia para maniobras de reversa" solicitado en el apartado de Seguridad de la Partida 1 (Vehículo tipo sedán automático), se solicita atentamente confirmar si dicho requisito se considera cumplido mediante la incorporación de una cámara de reversa integrada de fábrica en el vehículo ofertado.

Respuesta. - Si, se considera cumplido.

3. Respecto a la acreditación de las características técnicas del vehículo ofertado, se solicita atentamente confirmar si, en aquellos casos en que determinadas especificaciones no se encuentren detalladas en la ficha técnica o catálogo comercial, será válido presentar como medio de comprobación técnica el Manual de Lanzamiento y/o el Manual del Propietario emitidos oficialmente por el fabricante.

Respuesta. - Si, será válido siempre y cuando adicione al CATÁLOGO DE LOS BIENES, el Manual de Lanzamiento y/o el Manual del Propietario emitidos oficialmente por el fabricante.

4. En relación con el requisito de "Bolsas de aire frontales y sistemas adicionales conforme a versión ofertada", se solicita confirmar que el mínimo indispensable para cumplir con las bases corresponde a bolsas de aire frontales para conductor y pasajero.

Respuesta. - Sí, se confirma que el mínimo indispensable para cumplir con lo establecido en las bases corresponde a bolsas de aire frontales para conductor y pasajero.

5. Se solicita confirmar que el color blanco solicitado podrá corresponder a cualquiera de las variantes comerciales del fabricante (por ejemplo, blanco sólido o blanco perla), siempre que se trate de color blanco.

Respuesta. - Si, se confirma que el color podrá corresponder a cualquier variante comercial, siempre que se trate de color blanco.

6. En relación con el kilometraje máximo de entrega, se solicita confirmar que el rango permitido de hasta 35 kilómetros corresponde a maniobras logísticas, pruebas de traslado y entrega por parte del distribuidor autorizado.

Respuesta. - Sí, se confirma que el rango permitido de hasta 75 kilómetros corresponde a maniobras logísticas, pruebas de traslado y entrega por parte del licitante.

7. Se solicita confirmar que el plazo máximo de entrega de 30 días naturales comenzará a computarse a partir de la notificación formal del fallo y firma del contrato correspondiente.

Respuesta. - El plazo máximo de entrega de 30 días, comenzara a computarse a partir de la fecha del fallo del procedimiento de licitación.

8. Respecto al requisito de año modelo establecido en las bases para la Partida 1 (vehículo tipo sedán automático), se solicita atentamente confirmar si será aceptable ofertar unidades año modelo 2027, en virtud de que corresponden a un modelo más reciente al solicitado, siempre que cumplan o superen todas las especificaciones técnicas, de seguridad, garantía y condiciones de entrega establecidas en la presente licitación.

Respuesta. - Se confirma que el año modelo mínimo requerido para la Partida 1 es 2025. En ese sentido, será aceptable ofertar unidades año modelo 2027, siempre que cumplan o superen todas las especificaciones técnicas, de seguridad, garantía y condiciones de entrega establecidas en las bases.

LICITANTE 5: TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A DE C.V.

PREGUNTA 1. INFORMACIÓN GENERAL PUNTO 3 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR. PAGINA 2 Y 3.

Con fundamento en los principios de libre concurrencia, igualdad de participación y máxima competencia, previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se solicita respetuosamente a la Convocante aclarar y precise el alcance del requisito relativo a que los participantes deban ser fabricantes, productores, distribuidores o proveedores de carácter regional, a fin de determinar si dicho requisito podrá considerarse cumplido por fabricantes o distribuidores de carácter nacional, siempre que acrediten capacidad técnica, legal y administrativa para cumplir con el objeto de la licitación, considerando que los bienes se comercializan de manera generalizada en el territorio nacional, mencionado así en las propias bases 4.1 especificaciones técnicas.

Respuesta. – Debido a que el procedimiento que nos ocupa es de Carácter Regional los Licitantes Interesados en Participar deberán apearse a lo establecido en el Artículo 26 fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En caso de que la Convocante determine que el requisito de participación como fabricante, productor, distribuidor o proveedor de carácter regional, se solicita respetuosamente aclarar y funde el sustento legal y normativo específico que justifica dicha restricción geográfica, así como los criterios objetivos mediante los cuales se acreditará que dicha limitación no contraviene los principios de libre concurrencia, igualdad de participación y máxima competencia previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Respuesta. – Favor de Remitirse a la pregunta anterior.

PREGUNTA 2.

PÁGINA 30. ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PARTIDA UNICA.

Con fundamento en los principios de libre concurrencia, igualdad de participación y máxima competencia previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se solicita respetuosamente a la Convocante aclarar si el

requisito establecido en el inciso G) relativo a la acreditación de domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, así como la antigüedad mínima de un año en la entidad, será considerado como un requisito de carácter administrativo o de solvencia legal, y en su caso, precise si la omisión o incumplimiento del mismo dará lugar al desechamiento de la proposición conforme al inciso a) del apartado de evaluación de proposiciones, aun cuando el licitante acredite plenamente su capacidad técnica, económica y legal para cumplir con el objeto de la licitación, considerando que los bienes se comercializan de manera generalizada a nivel nacional mencionado en las mismas bases en las especificaciones técnicas.

Respuesta. - Los Licitantes deberán apegarse a lo establecido en el inciso G) del numeral 6.1 de las Bases de Licitación y lo señalado en el Artículo 3 fracciones XI y XIII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PREGUNTA 3 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 1 VEHÍCULO TIPO SEDAN AUTOMÁTICO Y PARTIDA 2 VEHÍCULO TIPO PICKUP 4X4 V6 AUTOMÁTICO PAGINA 5 Y 6 Solicitamos amablemente a la convocante se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 4 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 1 VEHÍCULO TIPO SEDAN AUTOMÁTICO Y PARTIDA 2 VEHÍCULO TIPO PICKUP 4X4 V6 AUTOMÁTICO PAGINA 5 Y 6 Solicitamos amablemente nos confirme si es correcta nuestra apreciación que en caso de que las especificaciones solicitadas no se encuentren en la ficha técnica del fabricante y el vehículo si las contenga, bastará con mencionarlas en nuestra propuesta técnica.

Respuesta. - En caso de que alguna especificación solicitada no se encuentre expresamente señalada en la ficha técnica del fabricante, deberá acreditarse documentalmente su cumplimiento mediante información oficial del fabricante o documentación técnica complementaria que lo respalde; no será suficiente únicamente mencionarla en la propuesta técnica.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Considera la Convocante ampliar el tiempo de entrega a 40 días naturales

RESPUESTA: No se acepta, se requieren de 30 días debido a las necesidades del Órgano Solicitante.

Bernardo Torres A.

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Haciendo la precisión a nuestra pregunta numero 1 para la partida número 2 en el que ofertamos un vehículo con capacidad de carga de 748 kgs, lo correcto es 750 kgs, nos acepta el vehículo?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

LICITANTE: REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE S.A. C.V.

PREGUNTA 1. Se solicita que el plazo de entrega de 30 días naturales sea a partir de la emisión de la orden de compra.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 19 de febrero de 2026 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.





Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:07 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


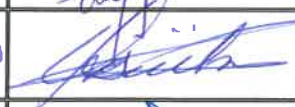

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
<p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. JOSÉ MANUEL MONROY VALDÉZ EN SUPLENCIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes asistentes a este acto:








LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Atam del Valle de Baja California SA de CV	Patricia Saucayoa	
Autoproduetos Baja SA de CV	Lucelina Coitron	
Innovacion Motors S de RL de CV	Bernardo Tovar Aguirre	Bernardo Tovar A.
REPLICACIONES AUTOMOTORES DEL NORTE SA DE CV	CARLOS R. COBENCINAS	



SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

1	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
2	Nataly Nuñez V.	Analista proyectos STE	NUNN900517	
3	Jesus Tiberia Abotina	Aux. de Servicios	TIAE691213914	
4	Roberto Carlos Herrerias Morales	Analista de Seguimiento y Operación de Vehículos y Bajas	MAMM110908600	
5	Jose Manuel Morrey Valdez	Encargado del Departamento de Compras de CESISPE	MOMM310261117	
6	Jose Roberto Gomez Rodriguez	Analista Jurídico Dirección de Transparencia	GOMR700617316	
7				
8				
9				
10				

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

13 DE FEBRERO DE 2026

11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, Compralnet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Carzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.